



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Itmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, siendo las 16:08 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión extraordinaria del Pleno previamente convocada y que tiene lugar en primera citación.

Señores/as Asistentes:

***Sr. Alcalde-Presidente :**

D. Juan Molero Gracia

***Señores/as Concejales/as presentes:**

D^a. Tamara Romero Estevez (PSOE)
D. Francisco Delgado Humanes (PSOE)
D. Jose Antonio Vega Gil (PSOE)
D^a. Verónica Vega Gómez (PSOE)
D^a. Angela Infante Pérez (IU)
D. Adrián Madroñal Rodríguez (IU-CA)
D. Rafael Martínez García (PP)

***Señores/as Concejales ausentes:**

D^a. Mirella del Rocío Humanes Antelo (PSOE)
D. Ángel García Espuny (IU-CA)
D. Eva María León Hueso (IU-CA)
D. Miguel Ángel Suárez Gómez (PA)

***Sr. Interventor Acctal:**

No asiste

***Sra. Secretaria:**

D^a. M^a José García Carrero

Seguidamente se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la Sesión:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión de fecha de 26 de Julio de 2016 que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

No planteándose ninguna observación, se considera aprobada el Acta por unanimidad de los nueve miembros presentes de los trece que legalmente componen la Corporación.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde procede a dar sucinta cuenta de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas entre la número 567 y la número 566, quedando la Corporación enterada.

PUNTO TERCERO.- MOCIONES URGENTES

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de moción relativa a solicitud a la Junta de Andalucía-Avra para que proceda al inicio del trámite para escriturar las viviendas de la Barriada Coto San Juan a nombre de sus ocupantes,. señalando que esta moción se acordó en la anterior sesión que se trajera al próximo Pleno como moción consensuada.

Sometida la urgencia a votación fue aprobada por unanimidad de los nueve miembros presentes de los trece que legalmente componen la Corporación.

Por la secretaria de la Corporación se procede a dar lectura de la moción del siguiente contenido literal:

“Exposición:

Como todos los Concejales aquí presentes sabemos, existen en nuestra población un número de viviendas indeterminadas, cuya titularidad ostenta La Junta de Andalucía y en su nombre EPSA , actualmente AVRA. (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía). Un importante número de estas viviendas se localizan en la Bda Coto San Juan.

Esta Barriada de viviendas, está compuesta por varios bloques de pisos, con un total aprox. de unas 300 viviendas.

Coto San Juan, es una barriada en principio construida por una empresa particular y posteriormente vendida y entregada a la Junta de Andalucía, Epsa, que las adquiere para venderlas y entregarlas como viviendas sociales. Esta Bda. Fue construida en los años 70 al 80 y recepcionada por la Junta en los 3 o 4 años posteriores.

Desde entonces este bloque de viviendas, ha pasado por diversos problemas e intentos de la Junta de Andalucía para iniciar un convenio con los vecinos de la Barriada.,

Fecim ane I.R.E.L. Redta.07/07/64 -Nº. R01418028- Código Regal.41140 - C.I.F. P.41100500-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

sin haber conseguido un acuerdo entre las partes.

Hablamos, de 35 años desde su construcción, desde entonces esta problemática no ha hallado solución alguna y además, no pagan el correspondiente Impuesto Municipal del IBI, algo que si hace cualquier otra vivienda de Isla Mayor.

Por este concepto, cambio nuestro pueblo ha dejado de ingresar aproximadamente unos 30.000 € anuales.

Sres. Concejales, han pasado 35 años, donde estas viviendas siguen sin dueños reales reconocidos, al no estar escrituradas legalmente. Viviendas que de tarde en tarde han dado problemas por su ocupación por parte de otros vecinos y que cualquier día puede crear un conflicto mucho más grave entre vecinos.

Todo esto, puede ser más o menos aceptable, si el único propietario de estas viviendas Epsa-Avra, o Junta de Andalucía, cumpliesen en el pago del Ibi municipal anualmente, como cualquier otro vecino de la localidad. No es lo que sucede y tampoco ha sucedido en estos 35 años. Si bien, parece ser que partiendo de la iniciativa de este grupo municipal, en la legislatura anterior, se ha empezado a gestionar su cobro a través de la Opaef y a compensar las cantidades pendientes impagadas por la Junta de Andalucía.

Entendemos, es hora ya de exigir a la Junta de Andalucía, una solución definitiva a este entuerto. En una forma u otra, o bien cumpliendo puntualmente en el pago de los recibos de IBI, o bien facilitando la propiedad legal a los vecinos que las ocupan.

Creemos por tanto, que por responsabilidad municipal hacia nuestro Municipio, debemos de gestionar con la Junta de Andalucía la solución definitiva para los vecinos de esa barriada y solo hay una solución...conseguir que puedan acceder a la propiedad legal de sus viviendas. De esta manera se acabaría, al mismo tiempo, con la discriminación del resto de vecinos de nuestro Pueblo, que si pagan este impuesto.

Por todo lo anteriormente expuesto, SOLICITAMOS al Pleno Corporativo:

Primero.- Que el Ayuntamiento de Isla Mayor solicite y exija a la vez a la Junta de Andalucía, que busque y encuentre, sin más demoras en el tiempo una solución verdadera y definitiva para todas las viviendas de su propiedad y no escrituradas legalmente al día de hoy en nuestra Localidad, facilitando el acceso a la propiedad legal de todos sus vecinos, especialmente de la Bda Coto San Juan. Sin pretender a cambio beneficios que no sean los propios de su carácter de Viviendas Sociales.

Segundo.- Que mientras se encuentra esta solución, se atienda debidamente en su totalidad el importe de los recibos de IBI de esas viviendas.

Recibido en el R.E.L. Red. 07/07/2016 - Nº. 0014/2016 - Código Postal 41140 - C.I.F. P4100900-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, así como a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

A continuación, por el Sr. Alcalde se abre turno de intervenciones siendo tomada la palabra por la Portavoz del Grupo Municipal de IU, D^a Ángela Infante Pérez, que pregunta si en el primer punto de la moción entraría también la escritura de las viviendas de Alfonso. Le responde el Alcalde que algo se hizo al respecto. Solicita la Sra. Infante Pérez que si se retoma el tema respecto de la Bda. Coto San Juan se tengan en cuenta las viviendas de Alfonso. Por el Portavoz del PP, D. Rafael Martínez García, se muestra su apoyo a la solicitud de la Sra. Infante Pérez. Señala el Sr. Alcalde que en la moción se habla en general de todas las viviendas y especialmente de las de la Bda Coto San Juan. Tras debatir sobre esta cuestión, se concluye por el Sr. Alcalde que, cuando se traslade a Fomento la moción aprobada, se haga referencia a la situación de las viviendas situadas en Alfonso, antiguo ambulatorio, Iglesia Virgen del Rocío, economato y dispensario, entre otras, elaborando un listado porque en reunión con la Gerencia de AVRA se vio que había bastantes viviendas en esta situación.

Sometida la Moción a votación fue aprobada por unanimidad de los nueve miembros presentes de los trece que legalmente componen la Corporación.

PUNTO QUINTO.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

INFORMES:

Por parte del Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

Tras las vacaciones se han iniciado las actividades de pesca más o menos tranquilamente.

En cuanto a las obras del PFOEA y del Supera están todas acabadas, con algunas cosillas por finalizar; ahora están justificándose. El Plan de Urgencia Municipal está pendiente de las contrataciones. Igualmente se está a la espera del Plan de Empleo que cree que será para 2017 recordando que el del año 2014 se puso en marcha en el 2015, cree que se inició en mayo y finalizó en enero. Piensa que para 2016 se está retrasando y que no saldrá hasta el próximo año.

Respecto al PFOEA 2016 y Supera IV están organizando el inicio de las obras para que no se pisen y se vayan haciendo paulatinamente, siendo las obras más sensibles las del Colegio por el tema del tiempo. Pregunta D. Adrián Mayoral Rodríguez a qué se refiere con el tiempo. Contesta el Sr. Acalde explicando la complicación del inicio de una obra en el baño del colegio con el curso ya empezado y teniendo que cumplir plazo de ejecución. Son obras que se inician con el curso lectivo empezado y con el problema de

Recibido en el R.E.L. Red. 07/07/2016 - N.º 014/16022 - Código Reg. 41140 - C.I.F. P4100900-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

dejar inservibles dos baños y de tener en el colegio una obra con material y maquinaria. Pregunta el Sr. Martínez García si es una obra por administración. Responde el Sr. Alcalde que si. Añade el Sr. Martínez García que podría hacerse por la tarde. Le responde el Sr. Alcalde que se está valorando pero que hay que pensar que en invierno las horas de luz por la tarde son pocas, además casi todas las obras se hacen con el personal del Ayuntamiento cuando son por administración. Va a intentarse y se ha hablado. Se pensó en licitarla con empresas privadas pero no se pudo hacer para que cumpliera el Programa 933.

Continúa el Sr. Alcalde señalando que se pasará comunicación de la Junta de Portavoces que se convocará cada mes sobre la primera quincena para el estudio de propuestas o presentación de propuestas al Pleno. Se celebrarían antes del Pleno.

En el turno de preguntas comienza el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Rafael Martínez García, agradeciendo el informe así como la constitución de Junta de Portavoces. A continuación plantea las siguientes preguntas:

1ª .Pregunta: sobre la moción que quedó sobre la mesa relativa a la reducción del valor catastral del IBI porque necesitaba un informe de la Intervención. Manifiesta que él cree que no tiene nada que ver y que considera que tendrán que actualizarse los valores catastrales de acuerdo con la situación actual de las viviendas.

Responde el Sr. Alcalde que la necesidad de informe de la intervención es para mantener el equilibrio en el presupuesto de ingresos y de gastos y analizar en cuánto iba a afectar a ese equilibrio.

Plantea el Sr. Martínez la posibilidad de bajar el impuesto municipal como alternativa a la revisión de los valores catastrales. Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Francisco Delgado Humanes, para señalar que la bajada de impuestos supondría quizás menos servicios del Ayuntamiento. Dice el Sr. Alcalde que habría que valorar qué gastos podrían bajar para compensar una bajada. Señala el Sr. Martínez que habría que buscar ingresos alternativos. El Sr. Delgado le pide que diga alguno. Responde el D. Rafael Martínez que hay que trabajar para conseguirlo. A su vez D. Francisco Delgado le dice que presente propuesta al Ayuntamiento para aumentar los ingresos. Propone el Sr. Martínez que la maquinaria agrícola pague impuesto de vehículos, que no paga. Le indica el Sr. Alcalde que la maquinaria agrícola está exenta. Señala el Sr. Martínez que no, preguntando que impuestos pagan las actividades del pueblo. Interviene el Sr. Alcalde para decir que no van a debatir más de lo mismo porque no hay ningún Concejal que no esté dispuesto a bajar impuestos pero habrá que hacer los correspondientes estudios.

Toma la palabra D. Adrián Madroñal Rodrigue que señala que esto lo presentó el Sr. Martínez en noviembre. El Sr. Alcalde le explica que no ha habido Interventora.

Recibido en el R.E.L. Red. 07/07/2016 - Nº. 0014/2016 - Código Reg. 41140 - C.I.F. P.4100000-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

Respecto a la alusión a la sujeción de la maquinaria agrícola al Impuesto de Vehículos de tracción mecánica recuerda el Sr. Alcalde que ese asunto ya lo estuvo estudiando la anterior Secretaria de la Corporación y concluyó que esta maquinaria está exenta.

Interviene D. Rafael Martínez García para decir que hay una carta del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre regularización catastral sobre viviendas que no están legalizadas para incluirlas en el censo y ver, a partir de ahí, el valor catastral de la vivienda. Dice el Sr. Alcalde que se respondió al escrito manifestando su acuerdo a la inclusión en el censo pero no está de acuerdo a que se cobre a los vecinos 60 euros. Señala D^a Ángela Infante Pérez que ella cree que seo debe estar permitido. Le indica el Sr. Alcalde que, tal y como está redactada la carta, parece que él tiene que dar permiso para que se cobren 60 euros y él no está de acuerdo.

Propone D. Rafael Martínez García solicitar una reunión para tratar este tema. Añade que el Ayuntamiento de Zaragoza cobra impuesto de Vehículos a la maquinaria agrícola, señalando que así figura en su página web. Se debate sobre esta cuestión quedando la que suscribe en consultar la página web del ayuntamiento de Zaragoza para estudiar la posibilidad de sujeción de esta maquinaria al impuesto.

2.- Pregunta: del Portavoz del Grupo Municipal Popular respecto a la carretera que lleva al vado Guadiamar cuya parte derecha se está cayendo y si se ha solicitado ayuda para su arreglo. Responde el Sr. Alcalde que se ha solicitado al Área de Concertación de la Diputación unos cincuenta mil euros junto con los ayuntamientos de Aznalcazar y Villamanrique pidiendo cada uno la parte correspondiente a su término municipal. Indica que catastralmente la carretera está a nombre de la Comunidad de Regantes de Mínima pero esa comunidad dice que no es suyo. Ahora bien, han dado su visto bueno y han presentado los escritos necesarios para que Fomento pueda actuar sobre la carretera. Expresa el Sr. Alcalde su preocupación por el estado de la carretera y dice que solicitada está, lo que no sabe es si le van a dar financiación. Interviene D. José Antonio Vega Gil para señalar el problema añadido de que el talud es muy pronunciado.

A continuación, comienza el turno de preguntas del Grupo IU-CA:

1.- Pregunta: que formula D^a Ángela Infante Pérez sobre cuales son las obras del PER solicitadas para este año. Le responde el Sr. Alcalde que son obras de sustitución de acerados en varias calles del municipio, unas en Alfonso y otras en el Puntal, entre ellas C/ Estadio y aceras en Alfonso que no se habían tocado nunca; también parques como el de detrás del cuartel de la Guardia Civil o el de frente a la Iglesia. En la pista de baloncesto de Alfonso, continúa el Sr. Alcalde, se van a retirar las dos canastas y se va a trasladar allí el parque infantil. En coto San Juan, detrás del murete, se va a modificar el acerado aliviadero para los contenedores y aparcamiento. También se va a acometer obras de poda de naranjos de las vías principales del municipio y poda de palmeras,

Recibido en el R.E.L. Red. 07/07/2016 - N.º 001418002 - Código Regal. 41140 - C.I.F. P.41700900-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

trabajo que normalmente se hace con recursos PER.

Pregunta la Sra. Infante Pérez por qué obra se va a empezar. Le responde el Sr. Alcalde que habrá que coordinarlas con las obras del Supera como ha explicado. Cree que va a empezar por acerado pero todavía se está pendiente sobretodo por la dificultad de la obra de los colegios. Añade que no se pueden empezar cinco obras a la vez con los recursos con los que disponen. El año pasado cuando entraron también hubo que hacer una coordinación de las obras con el personal de la calle para que no hubiera problemas.

2.- Pregunta: que formula D^a Ángela Infante Pérez sobre cuándo se aprobará la Orden que regule el control del cangrejo rojo así como si se tiene el visto bueno del Ministerio. Le responde el Sr. Alcalde que él no pero que lo tendrá el delegado de Medio ambiente o el Consejero cuando se ha aprobado ya. Añade que no sabe si lo tienen o no, pero que entiende que tendrá el visto bueno; en todo caso él no tiene el documento.

3.- Pregunta: que formula D^a Ángela Infante Pérez sobre si el Ayuntamiento sabe si SOCAMEX ha subido la presión del agua. Le responde el Sr. Alcalde que lo han solicitado y están haciendo averiguaciones para la medición de las presiones al margen de Socamex. A continuación se debate por los presentes sobre la presión del agua y sobre su máximo posible para que no provoque roturas en las tuberías.

Interviene D. Rafael Martínez García para, en relación con este asunto, preguntar si se tiene plano de las tuberías. Le responde el Sr. Alcalde que si, añadiendo que en las obras que se van a hacer se ha presupuestado el cambio de las tuberías. Manifiesta la Sra. Infante Pérez que así es como debe hacerse. Señala el Sr. Delgado que antes no se hacía así. Le responde la Sra. Infante Pérez que ella no puede hablar si antes se hacía o no así porque no puede hablar de cuando no ha estado; cuando ha sido Concejal si se ha previsto la sustitución de tuberías en las obras de acerado. Dice el Sr. Alcalde que en las últimas obras que se hicieron no estaba incluida la sustitución de tuberías.

4.- Pregunta: que formula D^a Ángela Infante Pérez sobre si el Ayuntamiento tiene conocimiento de la quema de cangrejo por los viveros en horas no permitidas. Responde el Sr. Alcalde que se han hecho visitas por el Seprona tras llamada de la Policía Local y que ya hay antecedentes de denuncias y sanciones a algún vivero.

Continúa preguntando la Sra. Infante si el equipo de gobierno se ha reunido con Medio ambiente. Le responde el Sr. Alcalde que con Medioambiente no, con Agricultura si, añadiendo que su petición es clara y que no se puede vivir la situación que se está viviendo. Este año ya se ha avisado a los arroceros que tanto Puebla como Isla Mayor ya dio traslado del problema de salud y de medición del aire. Van a tomarse muestras de aire en época de quema de pastos y como se sobrepasen los valores se prohibirá la quema de pastos. Cuando acaben las fiesta de San Rafael se hará el correspondiente Bando informativo. También se están haciendo averiguaciones para que los informes de la Policía de Puebla puedan servir para sancionar.

Recinto de R.E.L. Red: 07/07/04 - N.º: R01419022 - Código Postal: 41140 - C.I.F. P4100900-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

5.- Pregunta: comienza la Sra. Infante Pérez diciendo que parte de que todos son conscientes de la basura acumulada a mano derecha a la salida del pueblo y, como se esperan visitantes para el día del cangrejo, pregunta si se va a limpiar para ese día, añadiendo que también es necesario la limpieza de basura en Valverde que no se limpia. Le responde el Sr. Alcalde que eso no es cierto, que el personal limpia en un fin de semana e indica que se da orden de limpieza. Plantea D. Rafael Martínez García que quizás la solución sea repartir bolsas de basura. Señala el Sr. Alcalde que antes la gente se iba al matadero hasta que aquello se desfasó y hubo que mandar a la Policía Local; se ha dado orden a la Policía hace dos semanas para que pasaran el fin de semana coche por coche informando que, de seguir persistiendo el estado de suciedad, se les invitará a dejar ese lugar.

A colación con este asunto D. Adrián Madroñal propone hacer campañas de concienciación en relación al alcohol y al tabaquismo. Le indica D^a Tamara Romero que se hacen, añadiendo D. Francisco Delgado que es necesario reeducar en concienciación cívica. A continuación se debate sobre la posibilidad o no de dotar de mayor número de Policías Locales y reforzar el servicio por los Srs. Concejales D. Rafael Martínez y D. Francisco Delgado. Cierra el debate el Sr. Alcalde indicando que este año se habló de tres Policías Locales en las noches de fiestas y al día siguiente cinco Policías Locales en la carrera y que la entrada al pueblo se limpió. Igualmente, dice, se hacen campañas relativas al alcohol y tabaquismo e incluso se está preparando trabajar estas cuestiones con niños.

Se debate igualmente por los presentes sobre la educación de los hijos y la necesidad o no de sanción teniendo en cuenta que los primeros responsables son los padres y madres. Finaliza el debate sobre esta cuestión indicando el Sr. Alcalde que se está elaborando una Ordenanza de Convivencia.

6.- Pregunta: que formula D^a Ángela Infante Pérez sobre si funciona el PUM; le responde el Sr. Alcalde que si. Pregunta igualmente si funciona el PAC; le responde el Sr. Alcalde que todavía no. Propone la Sra. Infante que se inicie la selección para la contratación. Responde el Sr. Alcalde que sin resolución no puede contratar y que, aunque la Puebla ya haya hecho selección, él no ve hacerlo ahora porque cuando llegue el momento de contratar puede ser que los seleccionados ya no cumplan los requisitos que sí cumplían en el momento de la selección. Plantea la Sra. Infante que se inicie ya la selección para ir adelantando trámites. Indica el Sr. Alcalde que cuando tenga la resolución en menos de un mes está la gente trabajando. Añade D^a Ángela Infante Pérez que lo mismo está pasando con Guadalinfo ya que hay otros Ayuntamientos que lo tienen en funcionamiento y aquí no. Le dice el Sr. Alcalde que si ha preguntado en esos municipios como lo han hecho.

Respecto al PAC continua el Sr. Alcalde diciendo que lo mismo si se adelanta la

Recibido en el R.E.L. Ref. 07/07/2016 - Nº. 0014/2016 - Código Reg. 41140 - C.I.F. P.41700900-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. SEVILLA .-

selección habrá personas que ahora no cumplan requisitos pero que en el momento de la contratación si los cumplirían; en ese caso se les va a imposibilitar acceder a esas contrataciones. Creen que es mejor una bolsa de PAC dentro de un mes, no ahora, cuando ya se acabe el vivero. Dice la Sra. Infante que La Puebla y Dos Hermanas tienen bolsas de trabajo abiertas a las que se acude en caso necesario. Explican el Sr. Alcalde y el Sr. Delgado Humanes que de todas maneras en un mes está lista la selección.

7.- Pregunta: que formula D^a Ángela Infante Pérez sobre por qué se utiliza wassapt y Facebook por medios no municipales sino privados ya que la información municipal debería darse por páginas municipales por medios públicos. Le responde D. José Antonio Vega Gil que él respondió en su página privada a una pregunta que se le hizo en el ámbito privado. Pregunta el Sr. Alcalde a D^a Ángela Infante Pérez si conoce más información en medios privados. Le responde la interpelada que no, añadiendo que ella preguntó en un Pleno sobre los horarios del Punto Limpio y casualmente D. José Antonio Vega contestó en su página. Dice el Sr. Vega Gil que fue casual, que él no contestó a una pregunta de Pleno sino a una pregunta que le hicieron a él.

8.- Pregunta: que formula D. Adrián Madroñal Rodríguez sobre apertura del Centro Guadalinfo. Le responde D^a Tamara Romero Estevez que explica que se ha remitido toda la documentación para solicitar y subsanar la solicitud para el año 2016, pese a todas las dificultades técnicas de la plataforma indican el Sr. Alcalde y la Secretaria, añadiendo la Sra. Romero Estevez que está todo enviado tal y como se ha requerido por la Junta y cuando la Consejería dé la resolución podrá contratarse al monitor.

9.- Pregunta: que formula D. Adrián Madroñal Rodríguez sobre el importe de cincuenta mil euros solicitados para el arreglo de la carretera que lleva al vado Guadiamar. Responde el Sr. Alcalde que ese era el máximo que se podía solicitar para obras y el Ayuntamiento lo ha solicitado junto a otros Ayuntamientos. Se produce un debate entre los presentes en relación al estado de la carretera, a su carácter de carretera o de camino agrícola y a su titularidad.

10.- Pregunta: que formula D. Adrián Madroñal Rodríguez en relación al punto de pesca y a si hay informe o denuncia. Responde el Sr. Alcalde que hay informe de una o dos semanas antes de la fiesta de la piragua, Añade que hay que hacer una actuación importante allí y que se han colocado palos de hormigón para que no entraran los coches así como que se han arreglado los tubos de las cañas.

11.-Pregunta: que formula D. Adrián Madroñal Rodríguez sobre si se ha previsto incentivar la Carrera Popular ya que este año es la edición que ha tenido menos participantes. Señala el Sr. Alcalde que la carrera tal y como está diseñada quizás no sea apetecible, pasando a debatir los Srs. Madroñal Rodríguez y Sr. Vega Gil sobre la organización de la carrera, premios con los que está dotada, y gran esfuerzo que supone su organización para la poca afluencia que tiene.

Recibido en el R.E.L. Ref: 07/07/2016 - Nº. 0014/2016 - Código Reg: 41140 - C.I.F. P4100300-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. SEVILLA .-

12.- Pregunta: que formula D. Adrián Madroñal Rodríguez sobre cuándo empiezan las obras en el Polideportivo. Le responde el Sr. Alcalde que comenzarán a partir de octubre con cargo al Plan Supera IV de instalaciones deportivas. Por D. José Antonio Vega Gil se procede a explicar en qué consiste el Proyecto. Por D^a Ángela Infante Pérez se pregunta si se contratará gente. Le responde el Sr. Alcalde que la obra requiere de material y de mano de obra pero no sabe si se hará con personal del Ayuntamiento o se contratará personal.

13.- Pregunta: que formula D. Adrián Madroñal Rodríguez a la Concejala Delegada de Cultura, D^a Tamara Romero Estevez, si se ha puesto en contacto con la compañía de Teatro para la Fiesta de Halloween. Le responde que si lo hará pero tras la finalización de la celebración de San Rafael y que así se lo ha hecho llegar a la compañía en reuniones que ha tenido con ellos, en las que les ha transmitido que el teatro es su casa para que hagan las propuestas que consideren. Añade el Sr. Madroñal Rodríguez que la Fiesta de Halloween no está clara todavía y RUEGA que se pongan en contacto con la Compañía porque esta actividad no se organiza en quince días. Interviene D. Francisco Delgado Humanes para preguntar porqué no es la Compañía de Teatro la que, como interesados, se ponga en contacto con el Ayuntamiento para llevar a cabo su iniciativa o su proyectos, en vez de ser el Ayuntamiento el que se ponga en contacto con la Compañía.

Concluido el turno de preguntas, por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Concejala del Grupo PSOE, D. Francisco Delgado Humanes, que señala que tras la Sentencia del Tribunal Supremo que prohibía la pesca del cangrejo rojo y que supuso un mazazo para el pueblo, hasta hoy día con la publicación de la Orden que regula la pesca se ha hecho un gran trabajo, por lo que expresa su agradecimiento al Ayuntamiento y al Sr. Alcalde a su cabeza, a la Plataforma Entrepinares, a los Grupos Políticos que han arrimado el hombro y a todos aquellos que han intervenido por el trabajo hecho.

Continúa el Sr. Delgado Humanes felicitando a la Concejala Delegada de Educación, D^a Tamara Romero Estevez, por las gestiones realizadas para la puesta en marcha de la Escuela de Idiomas a la que en dos días se han apuntado más de ciento cincuenta personas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar a los presentes que mañana, a las doce horas, se celebrará la misa y entrega floral por el día del Patrón de la localidad y a las ocho de la tarde la procesión. Anima a todos los presentes a participar así como que animen la participación el sábado noche, indicando que desde el Ayuntamiento se han hecho invitaciones a diferentes personalidades, habiendo confirmado asistencia algunas de ellas, como el Alcalde de Coria del Río. Entre los invitados figuran miembros de la provincial del Partido Popular por su trabajo en defensa del Cangrejo Rojo. Se informa que el domingo estará presente Canal Sur Andalucía de Fiesta y que se ha organizado una exposición de maquinaria como se viene haciendo para la celebración del día de Andalucía, aunque se indica que en estas fechas esta exposición es más complicada.

Recibido en el R.E.L. Red. 07/07/2016 - N.º. 0014/20022 - Código Reg. 41140 - C.I.F. P4100900-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

Interviene D^a Ángela Infante Pérez para decir que D. Antonio Mailló se pone a disposición del Ayuntamiento para el asunto del cangrejo rojo. Le ha invitado a asistir a las celebraciones del domingo pero por cuestiones de agenda no podrá acudir. Plantea la Sra. Infante Pérez que hay que seguir invitando a personalidades para seguir buscando apoyos. Expresa el Sr. Alcalde su acuerdo con esta propuesta indicando que cuanto más gente se acerque a conocer Isla Mayor mejor y poniendo como ejemplo la reciente visita a esta localidad de miembros del CESIF.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el señor Alcalde se da por concluida la sesión siendo las 18:15 horas de la fecha al comienzo referenciada.

Y para que así conste ante el Il^{mo}. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, ante el Il^{mo}. Sr. Subdelegado del Gobierno (MAP) y en el libro de actas de la entidad, expido la presente en Isla Mayor, a 28 de Septiembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: D. Juan Molero Gracia

LA SECRETARIA

Fdo: M^a José García Carrero

Recibido en el R.E.L. Red. 07/07/64 - N.º R01419022 - Código Postal 41140 - C.I.F. P41000900-H

Código Seguro De Verificación:	B/pL37piK3gize18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	25/11/2016 13:01:13
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	25/11/2016 12:15:43
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

